



EN LAS REDES SOCIALES, EN ESPECIAL "X", HA TRASCENDIDO QUE: "EL 80% DEL DINERO QUE SE HA DESFALCADO, ES DINERO DE AHORROS DE LA DIÁSPORA DE SALVADOREÑOS EN LOS ESTADOS UNIDOS", ASÍ LO EXPRESA @INGRYDADRIANA, MIENTRAS EN LAS OFICINAS, ALGUNOS AHORRANTES MANTIENEN LA ESPERANZA DE RECUPERAR SUS AHORROS, MIENTRAS A OTROS LOS SUPERA LA INCERTIDUMBRE DE RECUPERARSE FINANCIERAMENTE. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA

Ahorrantes de COSAVI esperan que la SSF recupere el total de sus ahorros

Información Pág. 4

NACIONALES

"Opacar la Memoria Histórica es negar la verdad y justicia de las víctimas":
Pro Búsqueda

Pág. 2 y 3

INTERNACIONAL

Cuba reclama participación plena de Palestina en Naciones Unidas

Pág. 7

DEPORTES

Mbappé electo una vez más el mejor futbolista en liga francesa

Pág. 12

“Opacar la Memoria Histórica es negar la verdad y justicia a las víctimas”: Pro Búsqueda

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



La Masacre del río Sumpul, ocurrida al principio del conflicto armado, provocó un éxodo de la población civil proveniente de los municipios San José Las Flores, Las Vueltas y Ojos de Agua, en el departamento de Chalatenango, que huían del ejército salvadoreño, en el año 2022 entregaron a sus familias seis cuerpos encontrados. Foto Diario Co Latino/Archivo.

“La conmemoración de la masacre del Sumpul o Las Aradas, como se conoce, es una forma en que las víctimas dicen aquí estamos, que siguen vivas, que son sobrevivientes y, por lo tanto, seguirán exigiendo sus derechos”, reseñó en una entrevista exclusiva con Diario Co Latino, Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda.

La Masacre del río Sumpul, ocurrida al principio del conflicto armado, provocó un éxodo de la población civil proveniente de los municipios San José Las Flores, Las Vueltas y Ojos de Agua, en el departamento de Chalatenango, que huían del ejército salvadoreño. Cuando llegaron al llano Las Aradas, territorio limítrofe con Honduras, ese 13 y 14 de mayo de 1980.

- ¿Cuáles son las expectativas de justicia del Sumpul en la actualidad?

No olvidemos que ese conflicto de 12 años de guerra dejó a la gente lastimada y con heridas que no pueden sanar, y si no quieren cerrarlas, eso al final niega también la existencia de los nuevos procesos de violencia que estamos viviendo en la actualidad y las nuevas víctimas.

Como la desaparición forzada que ha sido una constante en nuestra sociedad, tanto por la delincuencia como el crimen de guerra, y ahora hay otra forma de desaparición, en donde

las familias no conocen el paradero de sus hijos, si ellos están vivos o muertos. Es otra forma de desaparición también, violatoria a los derechos humanos.

No negamos tampoco que haya sido necesario luchar contra las pandillas, que era un flagelo contra la sociedad y la gente ya estaba cansada. Y es parte de sus derechos y los nuestros de sentirnos en una sociedad segura, pero la pregunta es ahora ¿A qué costo?, cómo estamos viviendo esa tranquilidad por un lado y de zozobra por el otro.

- ¿Cómo se vincula la Memoria Histórica y la actualidad en estas reivindicaciones?

Es necesario llegar a un equilibrio en que la Memoria Histórica, nos enseñe a superar las cosas o que debe hacerse

ante las problemáticas. Como las formas de generar seguridad de la población sin llegar a sobrepasar esos derechos fundamentales que tanto han costado que se reconozcan.

Porque el conflicto armado se dio por una lucha del reconocimiento de derechos y ahora nuevamente estamos en una situación en donde nuestros derechos se ven vulnerados, entonces, la Memoria Histórica es una enseñanza.

Nos orienta como debemos o no actuar frente a las problemáticas y como la sociedad también quiere ser reivindicada. Hemos pasado de un ciclo de violencia a otros ciclos diferentes de violencia -quierase o no-, la sociedad está cansada, está agotada y lastimosamente este mar de tendencias nos hacen olvidar nuestro pasado y lo que es importante para nosotros.

- ¿Cuáles son las expectativas de justicia con la Masacre del Sumpul?

Últimamente, se han hecho varias exhumaciones, lástima que esos procesos de exhumación no han podido ser acompañados de procesos de verdad y justicia para que la gente vaya cerrando esas heridas con las que viven.

Estos procesos de verdad permiten a las víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas saber que pasó, y tener certeza que los restos de sus seres queridos están allí (Las Aradas), sabemos que esta masacre fue muy grande en donde murieron niños niñas, ancianos y mujeres, que estuvieron en medio de un fuego cruzado.

Esa población civil desarmada sólo quería escapar de los ataques del ejército salva-

doreño y hondureño, por eso muchos se ahogaron, lo que significa que hay muchos cuerpos que no se van a poder recuperar lamentablemente. Y estas conmemoraciones son una forma en que las familias sobrevivientes recuerdan no sólo la memoria de sus seres queridos, sino reivindicar sus derechos como sobrevivientes.

- ¿Se podrían retomar como una reparación estas conmemoraciones?

Claro, un proceso también del manejo del duelo. En estas conmemoraciones que Pro Búsqueda participa se llevan a cabo entre los meses de mayo y junio, meses intensos precisamente porque fue cuando se dieron grandes operativos militares en diferentes años contra la población civil.

La masacre del Sumpul fue en los ochenta, luego la Guinda de Mayo. Esta masacre de 1982 se enmarcan en un período duro y cruel, en donde se dieron muchos operativos militares en la zona.

Algunos están registrados y otros no. Recientemente, la gente comienza a reconocer masacres de las que sobrevivieron. Y esto es Memoria Histórica, aquí en Chalatenango, pero también en otros departamentos, y honrar la memoria de las víctimas reivindica a los sobrevivientes.

- ¿Cómo valora el aspecto de aplicación de justicia?

Viene de la pág. 2

Realmente en el país se ha negado históricamente la justicia. Tenemos el caso de El Mozote, un caso emblemático, que está bien investigado y con pruebas científicas y forenses, pero han buscado diferentes maneras para frenar este proceso que iba avanzando. No permitiendo acceso a la información al Juez de la causa, en los archivos militares que pudiera abonar al caso. Y el cambio de jueces que también ha llevado a una dilatación del proceso penal.

Es decir, el tema de la justicia en nuestro país -no está lento-, simplemente no existe, porque no se ve voluntad de llevar ante la ley a aquellos que perpetraron

las grandes masacres. Y hablo no solo quienes las ejecutaron, sino también a quienes las planificaron.

Y está demostrado que esas masacres no fueron al azar, fueron planificados, hubo conciencia de lo que se iba a hacer y toda una estrategia para acabar con los que ellos consideraban aliados, a un bando del conflicto, cuando en realidad eran civiles, gente desarmada porque eran niños, niñas, mujeres, algunas embarazadas y adultos mayores.

- ¿Qué queda para las víctimas sobrevivientes frente al intento de ignorar el pasado de país?

La gente en este proceso se une para conmemorar y participan, pero sabemos que también hay un nivel de desesperanza de que está situación

vaya a cambiar sus derechos reconocidos, entonces, creo que es un gran reto para las organizaciones de derechos humanos seguir acompañándolos.

Y también para el Estado, al olvidar o tratar de enterrar el pasado, que no es lo adecuado, puede reconocer esos errores y no volver a cometerlos, reivindicando a las víctimas y apoyando verdaderamente un proceso de paz, que es lo que todos queremos.

El pasado nos alcanzó de nuevo, y este ha sido más evidente, la gente en las comunidades nos ha dicho, que se sienten como en el pasado, que están volviendo a revivir el miedo de quienes dan seguridad y los jóvenes no se sienten libres.

Actualmente, el hecho de tener familiares en cárceles que no han podido obtener procesos justos, demostrar su ino-



Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda, señala que la búsqueda de un proceso hacia la paz, es la respuesta que mucha población espera en el país. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

cencia y sin saber si sus hijos están vivos o muertos, porque no existe un mecanismo para comunicarse con las autoridades, pues sólo te das cuenta que aquí se han socavado totalmente los derechos humanos.

CNTS exige al ministro de Trabajo verificar despidos en alcaldías

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Casi dos semanas que los nuevos alcaldes tomaron posesión de sus cargos, los despidos continúan en las alcaldías, por ello, la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) y la Federación Sindical de Trabajadores Municipales de El Salvador (FESITRAMES) pidieron al titular del Ministerio de Trabajo, Rolando Castro, cumplir con la promesa de proteger los derechos de los empleados municipales despedidos sin justificación.

“El ministro de Trabajo prometió que iría un contingente a todo el país para verificar las condiciones de esos despidos, y que la población sepa qué titulares están violando de manera flagrante la norma nacional e internacional”, expresó Sonia Viñerta, representante de la CNTS.



Representantes de la CNTS exigen a Rolando Castro, ministro de Trabajo, verificar los despidos en las alcaldías, que ocurren desde el 1 de mayo. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

La dirigente gremial indicó que la ola de despidos arbitrarios e ilegales continúan. Desde el 1 de mayo cerca de 200 empleados municipales han sido cesados de sus puestos, entre ellos dirigentes sindicales a quienes se les ha violado el “fuero sindical”. Viñerta denunció que en las alcaldías están entregan-

do documentos sin sello ni firma, donde indica que a partir de ese momento la persona queda fuera de la institución, y se ha roto el vínculo laboral. Se supone que al ser suprimida esa plaza es porque ya no es necesaria, pero en algunos casos al día siguiente llega la persona sustituta de ese puesto.

“También exigimos al ministro de Trabajo que cumpla como lo había prometido, con la aprobación de las reformas a los estatutos de todos los sindicatos de las diferentes alcaldías, debido a la modificación de municipios, pero hasta este momento a nosotros solo se nos ha recibido la documentación y no hay ningún pronunciamiento de él”, afirmó la representante de la CNTS.

Según Marcelo Santos, directivo del sindicato de la comuna de Panchimalco, en las alcaldías no se está respetando la libertad sindical, en su caso fue notificado que la plaza en la cual se desempeñaba sería suprimida.

“Hay un ataque directo a la libertad sindical, hay más compañeros que han despedido de la alcaldía de Panchimalco y otras alcaldías, exigimos que se respete la libertad sindical”, sostuvo.

Desde el 1 de mayo en la alcaldía de Ciudad Delgado se han registrado cerca de 20 em-

pleados despedidos, 23 en Cuscatancingo, 90 de San Marcos, 100 en Zacatecoluca, 11 de Panchimalco, así como en Ayutuxtepeque, incluidos directivos sindicales.

Cuando el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció la reestructuración de los municipios, se comprometió a no hacer despidos cuando no se tratará de un puesto de confianza, sin embargo, los centenares de despedidos a la fecha son empleados que nunca han tenido esa posición; asimismo, lo afirmaron los actuales alcaldes y concejales durante el período de campaña.

Los alcaldes y sus concejos municipales han violado el mandato constitucional de la estabilidad laboral a los empleados públicos, reconocido en el artículo 219 inciso 2 de la Constitución de la República, donde señala que se garantizará a estos empleados la estabilidad en el cargo.

Ahorrantes de COSAVI esperan que la SSF recupere el total de sus ahorros

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La mayoría de las personas que estaban concentradas en la agencia de COSAVI, de la calle Gabriela Mistral, este lunes, eran adultos mayores en su mayoría, quienes luego de ser atendidos algunos guardan la esperanza de recuperar sus ahorros, mientras otros, los supera la incertidumbre.

El jueves 9 de mayo, en horas de la noche, la Fiscalía General de la República anunció la investigación por defraudación a la economía pública y lavado de dinero en la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria, de R. L (COSAVI de R.L), por una suma de alrededor de 35 millones de dólares. Así también, anunció la captura de 15 de los 32 sospechosos. Entre los detenidos, supuestamente están 8 directivos, quienes no han sido identificados aún.

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), por su parte, informó que esta cooperativa de ahorro y préstamo se encuentra intervenida, y que trabaja junto a la Fiscalía en este caso, que según la superintendente del Sistema Financiero, Evelyn

Gracias, cuenta con suficientes fondos en la cartera de préstamos, con lo que se pueden honrar los depósitos de los asociados.

“Hay que tener confianza, porque como dicen, la fe que te valga, pero de seguridad a seguridad no tenemos nada”, dice Sergio* (nombre ficticio), quien reconoció que no tienen información sobre todos los préstamos realizados por COSAVI, que la superintendente de Sistema Financiero pueden cubrir de manera solvente lo invertido por sus ahorrantes.

“La certeza -sólo es de ella porque tiene los documentos, pero los otros clientes no. Aquí lo malo es que no han convocado a una reunión de cómo será el proceso, eso no lo han hecho, entonces, uno viene aquí afligido y con incertidumbre”, agregó.

“Sigo creyendo que se descubrió a tiempo (fraude), pero aún así, sacaron 35 millones de dólares. Ahora esa es la gran pregunta ¿Cómo pudieron sacar 35 millones de dólares, si a uno por ir a sacar cien dólares le piden DUI y otros documentos? eso no cuadra”, agregó.

Al explicar que cualquier ciudadano salvadoreño que saldrá del país, por cualquier punto migratorio y lleva en



Ahorrantes de COSAVI, en su mayoría adultos mayores, llegaron a una de las 9 agencias para recuperar sus ahorros personales. Foto Diario Co Latino/Gloria Silvia Orellana.

su haber 9 mil 999 . 00 dólares, puede pasar sin registrarlo, pero si es obligatorio informar a las autoridades si pasan los 10 mil dólares, el dinero que sacarán del país.

“Esta ley es ridícula, si ellos (directivos de COSAVI) lograron sacar 35 millones de dólares, que los extraditen creo que de nada sirve, aquí lo bueno es que, confisquen todas las propiedades, vehículos y edificios. Allí si veo una esperanza de recuperar el dinero”, alegó Sergio*. Las redes sociales, en especial “X”, ha mantenido como “tendencia” a COSAVI, en cuyos mensajes señalan como “dato urgente” que: “el 80% del dinero que han desfalcado en COSAVI es dinero de ahorros de la diáspora de salvadoreños en los Estados Unidos”, (@ingrydadriana),

Asimismo, hay personas que han expresado su “preocupación” por la imposibilidad de retirar sus fondos en su to-

talidad, porque serán entregados por cuotas, tres veces por semana, según la cantidad de fondos que posean.

Ester* cree fielmente en la Superintendencia del Sistema Financiero, asegurando que si ya tomaron el caso de COSAVI, “el dinero está seguro”, por lo que aconsejaba remitirse ante la SSF, para asegurar los fondos que están retenidos por ahora.

“Ellos (SSF) pelean por su dinero, porque está pendiente de lo que capta el sistema financiero, o sea, la gente que está aquí haciendo cola, no ha perdido nada, porque van a recuperar el dinero, porque la Superintendencia ya se metió en esto y va a ir a fondo en la investigación, y va a lograr que ese dinero le sea devuelto. Ellos dijeron que lo harán y van a pelear por los afectados”, aseguró Ester*.

Mientras, Ana*, de 82 años, quien tenía sus ahorros en

COSAVI, comentó que a ella le devolverán una parte de su dinero de su depósito a plazo fijo, el próximo 27 de mayo, porque vence en esa fecha. “Este 27 de mayo me darán una parte, por ejemplo si fueran 15 mil dólares, me darían 1, 800 semanales o sea 600 dólares por esos 3 días a la semana. Yo tendré que estar viniendo desde Quezaltepeque, a partir de la fecha de vencimiento de mi plazo fijo, porque lo tenía a 6 meses, y el otro se vence en diciembre, ese no lo puedo tocar todavía”, indicó.

“Me siento un poco más tranquila, esperaré 15 días, será el lunes, martes y miércoles, desde el 27 de mayo, hasta que me completen lo que tenía allí, a plazo fijo. Creo que no va a llevar mucho tiempo, mientras tanto estaré gastando en uber para recuperar mis ahorros”, puntualizó Ana*.

El jueves 9 de mayo, la Fiscalía General de la República, anuncia la investigación por defraudación a la economía pública y lavado de dinero, en COSAVI, por una suma de 35 millones de dólares. Así también, la captura de 32 personas entre ellas 8 directivos.

Asamblea Legislativa instala comisiones 2024-2027

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Este lunes, la Asamblea Legislativa instaló cuatro comisiones para el período 2024-2027. La primera que se conformó fue la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto, cuyo objetivo es analizar iniciativas sobre el manejo de la hacienda pública y los ingresos a través de impuestos, entre otros aspectos.

La comisión quedó conformada por Christian Guevara (NI) como presidente, William Soriano (NI) como secretario, Caleb Navarro (NI) como relator y los vocales Suecy Callejas (NI), Giovanni Zaldaña (NI), Dania González (NI), Edgardo Mulato (NI), Mauricio Ortiz (NI), Reynaldo Carballo (PDC) y Reynaldo Cardoza (PCN).

Este lunes se presentaron varias iniciativas de parte del Ministerio de Hacienda, las cuales, sin mayor discusión técnica, se dictaminaron a favor. Una de las iniciativas fue la reforma de la Ley de Presupuesto 2024 para asignar recursos a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

Según la representante de Hacienda, Laura Arce, “la SIGET requiere un refuerzo presupuestario para adquirir un inmueble donde pueda desarrollar una nueva estructura de telecomunicaciones y otras tecnologías”.

También, se presentó la iniciativa de exoneración de impuestos a la importación de una aeronave para atención prehospitalaria. “La aeronave se utilizará para brindar atención prehospitalaria y de emergencia. Esto viene a robustecer las políticas de salud que impulsa el Gobier-



La Asamblea Legislativa conforma las primeras cuatro comisiones del período 2024-2027. Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

no”, mencionó el diputado Caleb Navarro.

Asimismo, la reforma a la Ley de Presupuesto 2024 la cual pretende incorporar fondos al Ministerio de Relaciones Exteriores y continuar con el Programa de Fortalecimiento de Oficinas Económicas Comerciales, que tiene como finalidad “contribuir a la promoción comercial y la atracción de inversión extranjera directa que se realiza a través de la función de diplomacia económica”, según Marlon Herrer, representante de Hacienda.

Otras medidas incluyeron la exoneración de impuestos a un donativo de medicamentos de la Fundación MaxAid, con el fin de beneficiar a los pacientes del Hospital Nacional Rosales diagnosticados con leucemia mieloide crónica o tumores de estroma gastrointestinal.

De igual manera, se dictaminó a favor un contrato de un préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar el Programa de Apoyo a la Movilidad Urbana

Baja en Emisiones.

La iniciativa, según Herrera, busca promover la sostenibilidad ambiental, minimizar los impactos asociados a las fuentes móviles y contribuir al logro de las metas planteadas por El Salvador en foros globales, “todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población”.

Comisión de Salvadoreños en el Extranjero, Legislación y Gobierno

Esta instancia legislativa quedó integrada por Ana Figueroa (NI) como presidenta, Reynaldo Cardoza (PCN) como secretario, Walter Alemán (NI) como relator, y los vocales Evelyn Merlos (NI), Sandra Interiano (NI), Frank Menjivar (NI), Nancy Alfaro (NI), Giovanni Zaldaña (NI), José Raúl Chamagua (NI), Suecy Callejas (NI), Francisco Villatoro (NI), y Eduardo Amaya (NI).

En la comisión, los diputados emitieron un dictamen favorable a la iniciativa presentada por la diputada Ana Figue-

roa, donde se propuso una reforma al artículo 140, ordinal tercero, literal D, de la Ley Orgánica Judicial, “a fin de que los abogados de la República puedan acreditarse y realizar sus prácticas jurídicas en la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la República de El Salvador en un período de seis meses”.

De igual manera, se conformó la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia, integrada por Caleb Navarro (NI), como presidente, Walter Coto como secretario, Raúl Castillo como relator, y los vocales Dennis Salinas, Francisco Villatoro, Mauricio Ortiz, Benjamin Zavaleta, Andrés Miranda y Alexia Rivas, todos de Nuevas Ideas.

Durante la conformación de la comisión, el diputado Raúl Castillo mencionó que “en la comisión no hay ningún parlamentario de la oposición porque no ganaron la curul”. En este contexto, la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, manifestó que seguirá participando como observadora en las distintas comisiones “para representar a los salvadoreños”.

“VAMOS seguirá representando al país en la comisión de Tecnología, Turismo e Inversión (...) tenemos el derecho de asistir a cualquier comisión”, dijo.

Finalmente, se estableció la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial, la cual se conformará por: Salvador Chacón como presidente, Elisa Rosales como secretaria, Felipe Interiano como relator y los vocales Jonathan Hernández, Bladimir Barahona, Oscar Robles, Herbert Rodas, Frank Menjivar, Erick Romero, Ángel Lobos y Nancy Alfaro, todos de Nuevas Ideas.

Otras medidas incluyeron la exoneración de impuestos a un donativo de medicamentos de la Fundación MaxAid, con el fin de beneficiar a los pacientes del Hospital Nacional Rosales diagnosticados con leucemia mieloide crónica o tumores de estroma gastrointestinal

Pueden emitir nuevas leyes sin modificar la Constitución: Eduardo Escobar

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El director Ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, consideró que existen formas para darle mayor vigencia a la Constitución que cuenta con más de 40 años de existencia, las cuales no impliquen el reformar.

“Se pueden emitir nuevas leyes para darle mayor alcance a la Constitución sin necesidad de modificarla, la reforma lo que hace es garantizar al presidente control sobre esa Constitución, cambiarla cuando quiera y ponerla a su medida y no a los intereses de la gente”, afirmó.

A la vez, reiteró, que la reforma electoral, de reducir a 44 los municipios, no se hizo pensando en beneficiar

a la ciudadanía, o tratar de mejorar la prestación de servicios locales, sino, fue por un tema electoral para que el partido Nuevas Ideas (NI) pudiera mantener el control de las alcaldías que iba a perder.

Escobar señaló que con este nuevo mecanismo en la Asamblea Legislativa puede cambiar todo inmediatamente en la Constitución, un día irse a dormir con una República y amanecer con otro sistema de gobierno.

“Un cambio como el de las municipalidades tendría que haberse planificado con todos los sectores, no solo con la idea del presidente y su partido, sino, establecerse un proceso ordenado de transición municipal”, sostuvo Escobar.

Escobar reiteró que la tendencia del presidente Bukele y la Asamblea Legislativa ha

sido gobernar fuera de los controles democráticos y hacerlo de manera autoritaria, no existe independencia en la Asamblea, porque no tienen margen para analizar y estudiar lo que reciben del ejecutivo, debido a que son autómatas, solo llegan a “apretar el botón”.

“La nueva legislatura va a comenzar con algo nefasto que será aprobar la reforma a la Constitución, quedamos a expensas de la voluntad del presidente y su partido, es un argumento falso que esta Constitución ya no sirve porque tiene 40 años”, dijo el director ejecutivo de Acción Ciudadana.

Escobar agregó que actualmente en la Asamblea no hay debate ni se escuchan otras voces, sino las del oficialismo, las comisiones legislativas son sumamente importantes por



Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, reitera que la reducción de municipios tenía como objetivo la concentración de poder. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

que son las instancias donde se analiza, discute y escucha sobre las diferentes propuestas de ley o la reformas que se van a aprobar en el parlamento.

Sin embargo, aquellas leyes importantes siempre las introducen con dispensa de trámite, es decir, no pasa por las comisiones.

Prevén incremento de lluvias este jueves y viernes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Centro Nacional de Huracanes informó que monitorea una posible área de formación ciclónica al suroeste de las costas de Guatemala y El Salvador, la cual se extiende hacia la costa sur de México; actualmente, cuenta con el 30% de probabilidad de desarrollo en los próximos 7 días; para este jueves y viernes podría incrementar las lluvias, principalmente en el sector costero.

“Esta semana se mantendrá el ambiente caluroso y podríamos tener lluvias y tormentas por las tardes y noches, principalmente en sectores de la zona norte y de la costa del país, con mayor probabilidad de ocurrir el jueves y viernes. No se descartan algunas

lluvias en horas de la mañana”, publicó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en redes sociales.

Para este martes, el MARN prevé que el cielo estará poco nublado en el transcurso de la mañana, por la tarde y noche se incrementará la nubosidad en los alrededores de la cordillera Apaneca-Ilamatepec y del Bálsamo, donde existe probabilidades de lluvias puntuales.

Durante la madrugada, el cielo continuará medio nublado, con probabilidad de lluvias en la zona costera oriental, Ahuachapán y alrededores.

El ambiente se mantendrá cálido en horas del día y fresco por la noche.

El viento provendrá del este y sureste, sumado a una vaguada que se extiende desde Texas hacia el norte de Honduras y una baja presión al sur del golfo de México, contribuye con la ines-

tabilidad en la región.

Asimismo, una circulación ciclónica inmersa en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se mueve al oeste, tendiendo a fortalecerse al suroeste del Istmo de Tehuantepec, sin mayor influencia sobre El Salvador.

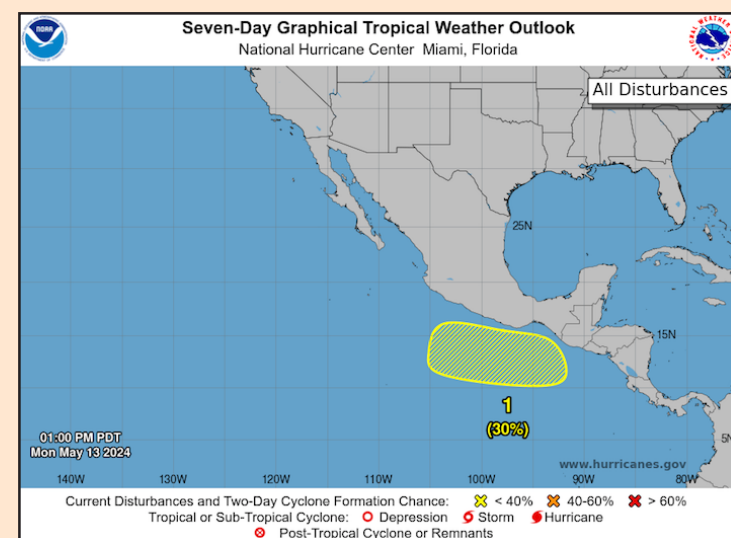
El Ministerio de Medio Ambiente indicó que en las próximas horas existe probabilidad de 30-60% de deslizamientos y caídas de rocas en Apaneca, Concepción de Ataco, Juayúa, y Nahuizalco, con énfasis en calle a Los Naranjos entre Sonzacate y Los Naranjos, y en la Ruta de Las Flores, por acumulado de 64.8 milímetros (mm) de lluvia.

Además, hay probabilidad media de inundaciones urbanas que afecten de forma leve al tráfico y el paso peatonal en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y alrededores, por lluvias en el sector.

En las últimas horas, el MARN reportó lluvias y tormentas sobre la cordillera Apaneca-Ilamatepec, en los alrededores de Santa Ana, Colón, Santa Tecla, Comasagua y Nuevo Cus-

catlán.

Además, se registró tormentas frente a las costas del departamento de Usulután, sector de la cordillera del Bálsamo.



Para este jueves y viernes podría incrementar las lluvias, principalmente en el sector costero, debido a una posible formación ciclónica al suroeste de las costas de Guatemala y El Salvador. Foto Diario Co Latino/ @NHC_Atlantic.



Cuba reclama participación plena de Palestina en Naciones Unidas



Naciones Unidas/Prensa Latina

El representante permanente de Cuba en la ONU, Ernesto Soberón, consideró este lunes la admisión de Palestina en Naciones Unidas como un paso imprescindible para una solu-

ción amplia, justa y duradera del conflicto en Medio Oriente.

Al intervenir ante la Asamblea General de la ONU, el embajador aseguró que la salida a la crisis exige el ejercicio real del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a construir su propio Estado

dentro de las fronteras anteriores a 1967 con Jerusalén Oriental como capital.

El diplomático cubano reiteró la disposición de su país para contribuir a los esfuerzos internacionales legítimos para poner fin a la barbarie que sufre el pueblo palestino.

La sesión de la Asamblea General fue convocada tras la aprobación por abrumadora mayoría de una resolución, copatrocinada por Cuba, que amplió los derechos de Palestina dentro del foro el viernes último.

El proyecto, que recibió 143 votos a favor, 25 abstenciones y nueve en contra, pidió al Consejo de Seguridad atender la membresía plena de Palestina y otorgó cambios significativos a su actual estatus como observador permanente. El representante permanente de Cuba instó a revertir sin más demora la injusticia histórica que ha impedido a los palestinos participar en las Naciones Unidas con igualdad de derechos.

En ese sentido, calificó de vergonzoso e inaceptable que el gobierno de los Estados Unidos abuse una vez más de su antidemocrático poder de veto, para continuar con su apoyo cómpli-

ce a Israel y bloquear la posición claramente mayoritaria de la comunidad internacional.

Soberón recordó que 144 países miembros de la ONU ya reconocen a Palestina, una cifra que continuará aumentando de acuerdo con el diplomático.

«El Estado de Palestina es un miembro activo de la comunidad internacional, de los foros multilaterales y es sujeto de derechos y obligaciones en diversos instrumentos internacionales», dijo.

A juicio del embajador, el proyecto de resolución aprobado el viernes hace justicia, al reconocer que Palestina cumple las condiciones para su admisión como miembro de la ONU. «Cada momento de inacción costará más vidas de inocentes. La historia no perdonará a los indiferentes y Cuba nunca estará entre ellos», agregó.

CNE de Venezuela rechaza pretensiones de la Unión Europea

TeleSUR

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, Elvis Amoroso, expresó este lunes su rechazo a las pretensiones de la Unión Europea (UE) de un intento de coacción y exigió el levantamiento de las medidas coercitivas impuestas contra el país.

En declaraciones a la prensa, Amoroso leyó un comunicado en el cual rechazó categóricamente “las pretensiones de la Unión Europea de coaccionarme, al igual que al Poder Electoral, tratando de aparentar ante la opinión pública internacional que están procediendo al levantamiento de las sanciones coercitivas y unilaterales impuestas a la República Bolivariana de Venezuela”.

El presidente del CNE recalcó que el mundo tiene conocimiento del daño que han causado a la población las sanciones impuestas, recordando que

estas “ha impedido el acceso de las medicinas para pacientes con cáncer, diabéticos, entre otras patologías; así como también ha impedido la adquisición de vacunas para niños y equipos médicos para garantizar la vida de dichos pacientes”.

“Como presidente del Poder Electoral y del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela exhorto a la Unión Europea y demás países, como por ejemplo Estados Unidos de América y el Reino Unido, a proceder al levantamiento de la totalidad de las sanciones coercitivas unilaterales genocidas impuestas contra el digno pueblo venezolano, que afectan sus derechos humanos y que cese la persecución que pesan contra los empresarios que están realizando un esfuerzo importante para garantizar, junto al Estado venezolano, las medicinas y alimentos para el bienestar de los habitantes de la República Bolivariana de Venezuela”, dijo.

Además, explicó que el anuncio dado en esta jornada por la UE sobre el levantamiento de sanciones que “han sido impuestas a mi persona no las acepto por ser inmorales y contrarias a mis valores ciudadanos”.

“Esa decisión de la Unión Europea de levantarme la sanción sólo a mí es contraria al deber que, como venezolano, tengo que honrar y defender a la patria, sus símbolos y valores, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la nación, conforme lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sería indigno y desleal aceptar esta dádiva de la Unión Europea sólo para mí y dejar a los 30 millones de venezolanos y venezolanas afectados por las sanciones y bloqueos impuestos por la Unión Europea y otros pequeños grupos de países enemigos de nuestra nación cuando lo correcto es levantar la tota-



lidad de las sanciones impuestas al pueblo venezolano”, acotó.

Amoroso alertó que la UE persiste en sus “prácticas neocoloniales” al no sin aplicar ninguna corrección a su “errado intervencionismo contra Venezuela, con una torpe maniobra con la que busca eludir el creciente rechazo internacional a la aplicación de estas medidas extorsivas, que lesionan los derechos humanos de los pueblos y la soberanía”.

Asimismo, enfatizó que como presidente del Poder Electoral y del CNE demanda el cese in-

tegral e incondicional de las medidas coercitivas unilaterales de la Unión Europea, “así como de todo otro mecanismo de chantaje que busque interferir en el desarrollo libre y soberano del proceso político venezolano”.

Para finalizar, reiteró que mientras la UE continúe en su política de hostilidad contra Venezuela, “resultará imposible entablar un diálogo sincero, respetuoso y productivo con el Poder Electoral”, recordando que este sistema comicial es considerado uno de los mejores del mundo.

Ética y Política

El día de la madre

José M. Tojeira



Celebramos el viernes pasado el día de la madre en El Salvador. Es un día bonito para todos y, en general, el ambiente que se respira es de alegría y de cariño. Las madres se lo merecen y no hay duda de ello. Las madres son personas básicas en la construcción de sociedades cordiales. Su defensa de la familia, su generosidad y su dedicación tan fuerte al cuidado de quienes las rodean, las hacen indispensables para la construcción de una sociedad pacífica y fraterna. Sin embargo, y dicho lo anterior, resulta necesario denunciar el poco respeto estructural a las madres salvadoreñas. Y decimos poco respecto estructural, porque dentro de las redes de protección social las madres no son consideradas adecuadamente a pesar de su importante trabajo en la construcción de una sociedad decente.

En efecto, en el sistema de pensiones hay más varones que mujeres. Y además el promedio de pensiones de las mujeres es inferior al de los hombres. La maternidad y el cuidado de los niños no incide en el sistema de pensiones. Que una madre campesina tenga o haya tenido diez hijos y no goce de pensión porque no ha tenido un trabajo formal es una prueba de que el sistema de pensiones es absurdo, injusto y pervierte valores básicos de solidaridad social. Y que los salvadoreños permanecemos tranquilos con esa situación no deja de mostrar una cierta hipocresía social, cuando alabamos y cantamos públicamente el papel de las madres, pero somos incapaces de criticar a las instituciones que las olvidan o marginan.

Cuando en el PNUD se hizo un informe sobre el trabajo en El Salvador, se decía que lo más valioso de nuestro país es su gente. Y nadie estaba en desacuerdo. Sin embargo, a quienes sacan adelante con cariño, cuidado y sacrificio a las personas, lo más valioso de El Salvador, no las tomamos adecuadamente en cuenta en las redes de protección social. Incluso el tiempo de baja laboral por maternidad es el mínimo que estipula la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Y las trabajadoras informales ni siquiera gozan de él.

Todavía pesa como una situación vergonzosa en el país que no hayamos sido capaces de firmar el con-

venio 189 de la OIT que obliga a los estados a incluir como trabajadoras formales a las trabajadoras del hogar. Y por supuesto, la mayoría de los que las contratan, gente de recursos, guardan silencio o complicidad al respecto, a pesar de lo fundamental de estas mujeres tanto en el cuidado como en el servicio familiar. Ciertamente la cultura machista va más allá de los chistes y las rancheras. Cuaja en el abuso físico y sexual y se extiende incluso hasta las instituciones y las leyes. En ese sentido el día de la madre no puede quedarse únicamente en el día de la alabanza a las propias madres.

Además de eso debe ser un día de lucha y de reivindicación en favor de los derechos de las mujeres y de las madres. Ninguna mujer que ha criado hijos debería quedarse sin pensión al llegar a la edad de jubilación. Y es evidente que la mayoría de las mujeres tienen uno o varios hijos. Si hay que hacer ajustes o sacrificios deben ser hechos. Obras y no palabras es lo que puede justificar las alabanzas que con tanta frecuencia les dirigimos. Si no amamos y servimos a todas las madres, puede ser que en algún momento nuestras madres individuales queden también solas y desprotegidas. El día de la madre además de fiesta alegre y generosa, debe ser tarea y compromiso con el mejoramiento de la situación de la mujer.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

TOMÁS LAÍNEZ, LA CRUDA EVIDENCIA DE LAS INCAPACIDADES EN SEGURIDAD PÚBLICA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

José Tomás Láinez es un ciudadano salvadoreño estadounidense, que recién en marzo 21 retornó al país después de 40 años de ausencia.

3 días después, desapareció.

Desde entonces nadie sabe nada de él.

Su arribo al país aparentemente era desconocido, incluso, por su propia familia, a la que se incorporó luego de que su madre llegara días antes que él, tomándola también por sorpresa.

Cuando se marchó, tenía apenas 17 años.

Tampoco parece haber tenido dificultades de ninguna clase en su país de acogida, donde fuera un ciudadano ejemplar.

Así las cosas, el 24 de marzo sencillamente se separó por breves instantes del resto de la familia, durante una salida que realizaron juntos, avisando a todos que pronto se reintegraría.

Habiendo transcurridos casi 60 días desde entonces a la fecha, la familia afirma no haber recibido ninguna llamada reclamando pago por su liberación, o extorsiones de ninguna clase.

Las autoridades policiales nacionales en cambio afirman tener bajo control el caso, habiendo la PNC allanado y detenido a un vecino de la zona donde don Tomás fuera desaparecido, acusándolo verbalmente, pero sien-

do liberado judicialmente al no encontrarse aparentemente ninguna vinculación.

Por otro lado, y como parte del proceso, días atrás se hizo público el que en la zona fueran descubiertos restos humanos, lo que se manejó con discreción y siendo una fuente no oficial quien lo hizo público.

Los tales son analizados para determinar si pertenecen a don Tomás, o a otra persona también desaparecida meses antes en la misma zona.

El caso ha sido tan mal manejado por las autoridades policiales locales, que incluso se les ha ido de las manos desarrollando así su propia dinámica de comunicación, pero, sobre todo, haciendo patentes cuan incapaces son cuando de casos reales se trata.

Esto no porque los casos nacionales no lo sean, sino porque el caso de don Tomás supone implicaciones que escapan a la lógica establecida nacionalmente basada en comunicaciones amañadas, desinformación, apariencias y encubrimiento descarado.

Mientras se nos ha afirmado que el país es el más seguro del mudo además del más cool, la realidad patentiza a través de esta tragedia cuán falsa es esa retórica oficialista.

Si bien cierto grado de seguridad se ha alcanzado en las calles de las ciudades, la zona rural es la misma realidad anterior al esta-

blecimiento del estado de excepción, donde reinan la impunidad y el delito, lo cual hace patente este caso.

Es decir, el control efectivo del régimen se suscribe solamente al discurso y a los acuerdos con los grupos delictivos, que siguen operando con relativa impunidad, porque en realidad la solución a la inseguridad pasa por reconocer que esta se suscribe a las desigualdades e inequidades derivadas de las dinámicas sociales, por lo que superarlas supone despojar de sus privilegios a los de siempre, redistribuir la riqueza por medio de educación, salud y educación de calidad, y acabar con la impunidad.

La misma que promueve y defiende el régimen.

El caso ha sido tan mal manejado por las autoridades policiales locales, que incluso se les ha ido de las manos desarrollando así su propia dinámica de comunicación, pero, sobre todo, haciendo patentes cuan incapaces son cuando de casos reales se trata.

No. de Expediente : 2024224056
 No. de Presentación: 20240376280
 CLASE: 35.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CORALIA CAROLINA CUELLAR LEMUS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MONITOREO Y COMUNICACION ESTRATEGICA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. que se abrevia: MYCES EL SALVADOR S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase MycesPR PUBLIC RELATIONS y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: relaciones públicas. Respecto a los elementos denominativos individualmente considerados: PUBLIC RELATIONS, no se conceden exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día cinco de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de abril del dos mil veinticuatro.

de abril del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224055
 No. de Presentación: 20240376279
 CLASE: 35.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CORALIA CAROLINA CUELLAR LEMUS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MONITOREO Y COMUNICACION ESTRATEGICA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. que se abrevia: MYCES EL SALVADOR S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase DINERO.COM.SV PERIÓDICO DIGITAL Y MULTIMEDIA y diseño. Respecto a los elementos denominativos que acompañan la marca como lo son: DINERO.COM.SV PERIÓDICO DIGITAL Y MULTIMEDIA, aisladamente considerados, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio, aclarando que obtiene su derecho en su conjunto, tomando en cuenta el diseño. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día cinco de abril del dos mil veinticuatro.

Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224391
 No. de Presentación: 20240376812
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDOAGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabras MEGA CHOCOBANANO y diseño; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos MEGA y CHOCOBANANO, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro.

la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Pinky Pop y diseño, que se traduce al castellano como Rosita Pop; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos Pinky y Pop, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro.



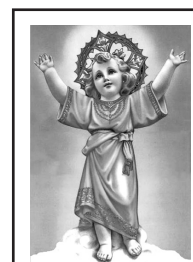
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224388
 No. de Presentación: 20240376806
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDOAGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Chocoleta Maní y diseño; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo Maní, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser un término

de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recé 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

MYCES PR PUBLIC RELATIONS
Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224054
 No. de Presentación: 20240376278
 CLASE: 35.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CORALIA CAROLINA CUELLAR LEMUS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MONITOREO Y COMUNICACION ESTRATEGICA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. que se abrevia: MYCES EL SALVADOR S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase Myces MONITOREO Y COMUNICACION y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día cinco de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224389
 No. de Presentación: 20240376809
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDOAGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión GOMIPOP y diseño, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(14-16-18 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224387
 No. de Presentación: 20240376805
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDOAGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Mbappé electo una vez más el mejor futbolista en liga francesa

París/Prensa Latina

El estelar futbolista del PSG Kylian Mbappé ganó este lunes por quinto año consecutivo el premio al mejor jugador de la temporada en la Ligue1, la que ya anunció dejará al finalizar la campaña.

En el Pavillon d'Armenonville de París, el atacante de 25 años recibió el galardón de la Unión Nacional de Futbolistas Profesionales (UNFP), en una categoría en la que compitieron además su coequipero Ousmane Dembélé, Pierre-Emerick Aubameyang (Olympique de Marseille), Pierre Lees-Melou (Brest) y Edon Zhegrova (Lille).

Con dos partidos por



cumplir en la Ligue1 con el ya campeón PSG, Mbappé lidera ampliamente a los goleadores gracias a sus 27 dianas, que lo harán entrar aún más en la historia del fútbol francés con sus seis coronas seguidas de máximo artillero.

El nativo de Bondy anunció el pasado viernes que no renovará el contrato con los rojiazules, vigente hasta el 30 de junio, con el criterio unánime de que llegará en el verano al Real Madrid, aunque Kiki no anunció su nuevo destino.

Entre las mujeres, la mejor jugadora de la temporada resultó la malauí Tabitha Chawinga (PSG)

Respecto al mejor futbolista francés que actúa en el extranjero, triunfó la estrella Antoine Griezmann (Atlético de Madrid), superando a los madridistas Eduardo Camavinga y Aurélien Tchouaméni, William Saliba (Arsenal) y Mike Maignan (AC Milán).

La UNFP escogió como arqueros más destacados al italiano Gianluigi Donnarumma (PSG) y la nigeriana Chiamaka

Nnadozie (Paris FC), mientras las promesas fueron Warren Zaïre-Emery (PSG) y Louna Ribadeira (Paris FC).

En cuanto al entrenador, el premio de la Ligue1 terminó en poder de Eric Roy, técnico del Brest, el club revelación de la campaña.

La velada reveló al once ideal del máximo nivel del fútbol francés, con Donnarumma en el arco; los defensores Bradley Locko (Brest), Lenny Yoro (Lille), Marquinhos (PSG) y Achraf Hakimi (PSG); los volantes Vitorinha (PSG), Zaïre-Emery (PSG) y Pierre Lees-Melou (Brest) y los delanteros Mbappé (PSG), Dembélé (PSG) y Aubameyang (Olympique de Marseille).

Barcelona recobra segunda plaza en Liga española de fútbol

Barcelona, España/Prensa Latina

El Barcelona recobró este lunes la segunda plaza de la Liga española de fútbol, con un éxito de 2-0 ante la Real Sociedad por la jornada 35.

Lamine Yamal, la perla azulgrana de 16 años, estrenó la pizarra con un remate rasante a su llegada al área luego de recibir la asistencia del turco Ilkay Gundogan a los 40 minutos.

El brasileño Raphinha amplió la ventaja de los catalanes en el tercer minuto de descuento al convertir un penalti señalado por el árbitro asistente de video debido a una mano de Álvaro Odriozola.

zola.

Los culés intentan conquistar el subliderato frente a la presión del Girona. El equipo de Xavi Hernández llegó a los 76 puntos y aventaja por uno a su rival catalán, que el viernes empató 2-2 con el Alavés.

Previo al comienzo del partido de este lunes se rindió un minuto de silencio en memoria del recién fallecido entrenador argentino César Luis Menotti, quien dirigió a los azulgranas en la campaña 1983-1984 luego de coronarse en el Mundial de Argentina 1978.

Resultados de la jornada 35:

Viernes:

-Alavés – Girona 2-2.

Sábado:

-RCD Mallorca – Las Palmas 1-0.

-Villarreal – Sevilla 3-2.

-Granada – Real Madrid 0-4.

-Athletic de Bilbao – Osasuna 2-2.

Domingo:

-Cádiz – Getafe 1-0.

-Atlético de Madrid – Celta de Vigo 1-0.

-Valencia – Rayo Vallecano 0-0.

-Betis – Almería – 3-2.

Lunes:

-Barcelona – Real Sociedad 2-0.

